

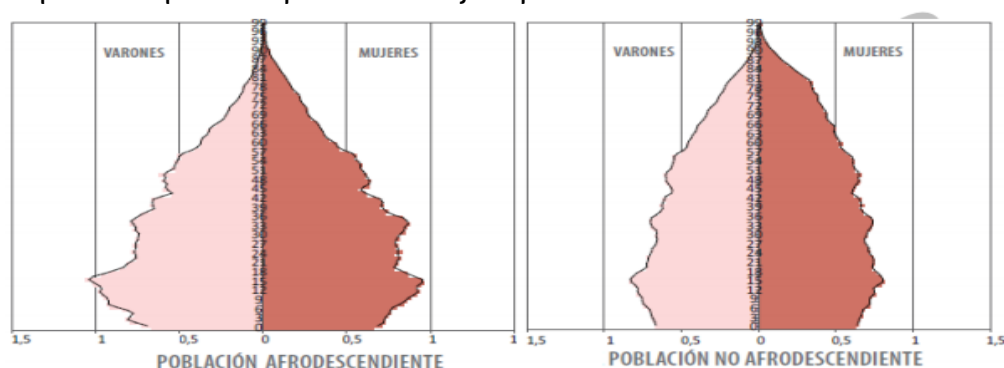


INTRODUCCIÓN

Uruguay sigue siendo un país destacado en relación a la calidad de vida y de los derechos humanos de su población, dentro de los países de América Latina. Esto es así siendo blancos, y principalmente varones heterosexuales, pero no es así, siendo afro o negro en cualquiera de las condiciones (sexo u orientación sexual, situación económica, territorio, etc.) ya que los indicadores demuestran que el color de piel y la etnicidad genera brechas constantes al interior de la sociedad uruguaya, y que el Estado Uruguayo no ha atacado -por omisión de sus responsabilidades y compromisos asumidos- de forma efectiva estas problemáticas. Ser negro/a o afro en Uruguay, es tener una menor calidad de vida y menores condiciones de acceso igualitario a los derechos establecidos en la Constitución Uruguaya, haciendo que esta comunidad tenga estructuralmente una línea de base que refiere a las condiciones objetivas que dan cuenta de la necesidad de una estrategia de políticas públicas para la población afrodescendiente, y sobre la cual el Estado Uruguayo y las Organizaciones Sociales deben atacar para resolver las condiciones de esta. Para esto, este informe buscará caracterizar el perfil estadístico de esta población y se presentan las características de las principales brechas existentes entre la población afro y no afro en múltiples indicadores de bienestar y desarrollo como algunos datos ligados a los efectos de las medidas sanitarias en el periodo de la Pandemia de COVID-19.

La población afrodescendiente se muestra una pirámide poblacional según edades de base ancha que se angosta hacia el vértice, reflejando una estructura propia de una población joven, mientras que para la población no afrodescendiente (que representa alrededor del 92% de la población en total) el perfil de la población es más envejecido teniendo la pirámide poblacional una forma más rectangular (Cabella et al., 2013; MIDES-OPP, 2015; PNUD, 2013).

Gráfico 1: Pirámide poblacional población afrodescendiente y no afrodescendiente. Año 2011



La comunidad afrodescendiente es visiblemente más joven que la población no afro, estableciendo características propias en comparación a la población no afro, por cada ciclo de vida, debido a aspectos socioeconómicos como territoriales para cada segmento etario y para

¹ Redactado por Ramon Orlando Rivero de la Organización Social Salvador

organizacionsocialsalvador@gmail.com con el apoyo de Noelia Maciel como Coordinación local del Instituto Internacional sobre Raza, Igualdad y Derechos Humanos. maciel@raceandequality.org

cada género. Mientras que la proporción de adultos mayores a la interna de la población afrodescendiente es menor que en la población no afro, el aprovechamiento de la seguridad social (jubilaciones y pensiones) es menor, así como en las características de los hogares (su conformación). También las estrategias de cuidado de esta población son particulares debido a la mayor cantidad de integrantes por hogar (principalmente niños/as y adolescentes); ya que las personas menores de edad representan el 32,8% de la población afrodescendiente en comparación a un 27,8% a la interna del resto de la población. Los últimos datos “no oficiales” del Censo 2023, hablan de la caída de la natalidad del 1,9 a 1,2, reduciendo precipitadamente en más de una década, la tasa de recambio.

En Uruguay, la población infantil y adolescente en general es donde se concentran los mayores niveles de pobreza e indigencia (Imagen 1), y los efectos constantes de estas, determinan las estrategias de sobrevivencia de generación en generación.

IMÁGEN 1: Población por segmentos etarios

Grupos etarios según ciclo de vida	Población afrodescendiente		Población no afrodescendiente		
	% de total p.afro	% de total p.ciclo de vida	% de total p. no afro	% de total p.ciclo de vida	
Primera infancia (0 a 5 años)	8,9	8,5	8,0	91,5	100%
Infancia (6 a 11 años)	10,6	9,2	8,8	90,8	100%
Adolescencia (12 a 18)	13,3	9,2	11,0	90,8	100%
Juventud (19 a 29 años)	17,3	8,5	15,6	91,5	100%
Adulthood (30 a 59 años)	38,2	8,0	37,2	92,0	100%
Vejez (60+ años)	11,7	4,9	19,3	95,1	100%
	100%		100%		

Fuente: Elaboración en base a Censo de población (2011).

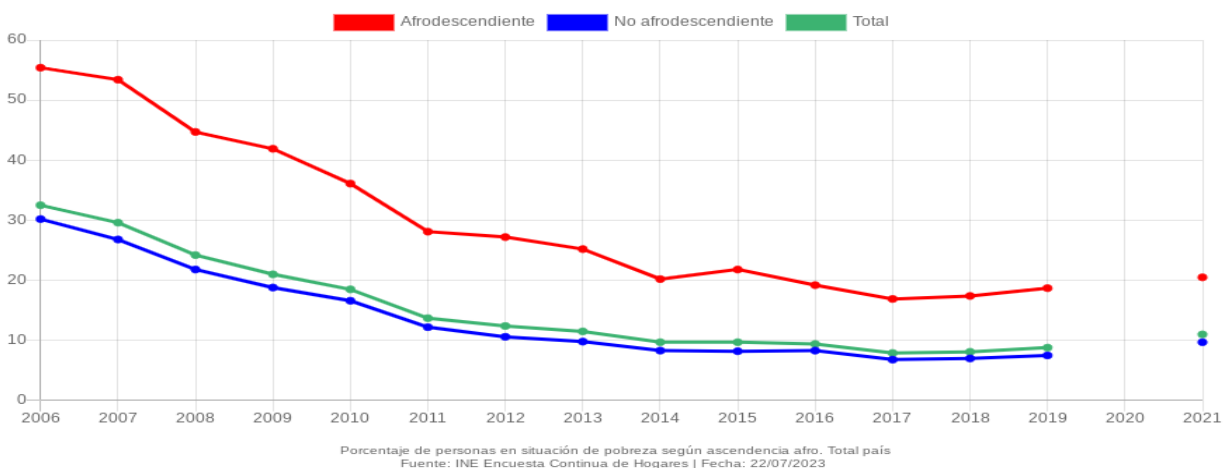
Por ello, la presencia de mayores proporciones de población afrodescendientes en los primeros tramos de edad (gráfico 2), también predice mayores niveles de pobreza en sus hogares, que contaron con menos recursos para hacer frente al shock del 2020. Pero esto es solo una parte de la historia. Dentro de la población infantil y adolescente, la pobreza en la población afrodescendiente, superaba ya antes de la epidemia, y en mucho, a la de sus pares etarios no afrodescendientes.

Los efectos económicos y sanitarios de la pandemia del COVID 19 han contribuido a acelerar la desigualdad de la población afrodescendiente, estableciendo una relación lineal entre la ascendencia étnico-racial afrodescendiente y la pobreza. Sobre este tema, UNFPA-Uy, destaca que la población afro ya estaba en peores condiciones para enfrentar esta crisis comparativamente a la población en general, dada “su condición histórica de marginalización y vulnerabilidad. En general, las personas de ascendencia afro se encuentran sobrerrepresentados entre los pobres² y la población privada de libertad, son víctimas de múltiples formas de discriminación y de segregación residencial, presentan menores niveles de logros educativos, mayores niveles de participación en el mercado laboral informal, mayores tasa de mortalidad infantil, acceso limitado a los servicios de salud y mayor predisposición a padecer ciertos problemas de salud como enfermedades cardíacas, diabetes, y enfermedades respiratorias, entre otras. Y como era de esperarse, fue el colectivo más afectado por la pandemia y por las medidas de combate a la misma. Pero también, y es importante destacar, se trata de un colectivo que por estas mismas características y por el accionar del estado, recibió menos protección ante el shock que implicó la pandemia y las medidas para su contención.” (UNFPA, 2022: p. 2).

² Informe elaborado con base a los reportes y tabulaciones especiales del equipo de consultores para UNFPA, integrado por Carlos Aloisio y Orlando Rivero.

Es importante denunciar ante el Comité que el Gobierno Uruguayo decidió por medio de una decisión política, eliminar la pregunta ascendencia étnico-racial en el periodo de marzo de 2020 hasta julio de 2021, cortando con una trayectoria de 15 años de informes públicos sobre población afrodescendiente.

Gráfico 2: Porcentaje de personas en situación de pobreza según ascendencia



Como se observa en el gráfico, (Gráfico 2) la pobreza ha descendido de forma constante en el total de la población desde 2006. Lo que no se ha visto afectado son las brechas de desigualdad étnico-racial, en dónde la población afrodescendiente ocupa un lugar de desventaja. Según los datos 2021, un 20,5% de la población afrodescendiente se encuentra en situación de pobreza, mientras que en la población no afrodescendiente, es un 9,7% la que se encuentra en situación de pobreza. Podemos afirmar cómo la población afrodescendiente en situación de pobreza representa el doble de la población no afrodescendiente que se encuentra en esta situación. En otras mediciones (gráfico 2) como la pobreza multidimensional, las brechas son estables y constantes en diferentes periodos, explicando esto que cada nueva generación parte desigualdades heredadas que pesan en el círculo de barreras para el acceso igualitario a las oportunidades.

Gráfico 3: Pobreza multidimensional según ascendencia en el periodo 2006 a 2015

POBREZA MULTIDIMENSIONAL	Población afrodescendiente, en %		Población no afrodescendiente, en %		EVOLUCIÓN 2006-2015	Población afrodescendiente, afrodescendiente, en %	
	2006	2015	2006	2015		en %	en %
No pobres (no pobreza monetaria, no índice de privación)	15,0	28,5	36,4	50,3	No pobres (no pobreza monetaria, no índice de privación)	90,0	38,2
Vulneración en ingresos (si pobreza monetaria, no índice de privación)	4,0	1,4	4,0	0,8	Vulneración en ingresos (si pobreza monetaria, no índice de privación)	-65,0	-80,0
Vulneración según derechos sociales (no pobreza monetaria, si índice de privación)	29,5	49,6	33,3	41,5	Vulneración según derechos sociales (no pobreza monetaria, si índice de privación)	68,1	24,6
Pobres multidimensionales (si pobreza monetaria, si índice de privación)	51,4	20,5	26,3	7,4	Pobres multidimensionales (si pobreza monetaria, si índice de privación)	-60,1	-71,9

Fuente: Elaboración en base a DINEM (2016).

Esta situación es reconocida por el Estado Uruguayo en 2020, dónde en el pliego del préstamo pedido al Banco Interamericano de Desarrollo “Apoyo de Emergencia a Poblaciones Vulnerables Afectadas por Coronavirus”³, solicita préstamos justificando el uso en las poblaciones vulnerables, entre la que se encuentra la población afrodescendiente.

Exite una falta de transparencia en relación a cómo fue utilizado el préstamo dado que no se informan los resultados de estas medidas, anulando la capacidad no sólo de monitorear sino de evaluar los mecanismos de préstamos relacionados (o que incluyen) acciones hacia la población afrodescendiente.

Denunciamos ante el Comité como se utiliza a la población afrodescendiente y su vulnerabilidad para solicitar préstamos pero luego no se informa la forma en la que esos préstamos se ejecutan con acciones afirmativas o específicas que garanticen el acceso de la población afrodescendiente y el usufructo de esas oportunidades.

Según el documento presentado al BID: “[...] 1.1.7 De acuerdo con la información de los padrones de la TUS y AFAM-PE, actualmente más de 225 mil familias reciben al menos uno de estos dos programas, de las cuales, 4% sólo recibe la TUS, 61% sólo AFAM-PE y 35% ambos beneficios. Alrededor de 51%, 49% y 60% de los jefes de hogares de estos tres grupos son mujeres y 29%, 16% y 23% son afrodescendientes.

Por diseño, estas medidas benefician a los hogares vulnerables por su condición de ingreso, incluyendo aquellos con jefes de hogar mujeres o afrodescendientes, o con miembros de hogar con alguna discapacidad física o mental. Asimismo, se estima que el proyecto beneficie a alrededor de 48 mil trabajadores formales con riesgo de verse desvinculados de su empleo por consecuencia de la pandemia, en el marco del Seguro de Desempleo.”

Para el Fondo de Población de las Naciones Unidas para Uruguay - UNFPA, “una de las formas que tienen las sociedades de proteger el bienestar de sus poblaciones más vulnerables es mediante mejoras generalizadas de la riqueza. Otra forma es redistribuyendo la riqueza y las oportunidades para acceder a mayores niveles de bienestar. En general, los países que logran mejoras sostenidas para superar la pobreza lo hacen por una combinación de ambas dinámicas. Ello implica que, durante los ciclos económicos expansivos, dichas

³ Banco Interamericano de Desarrollo - BID: “DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO URUGUAY APOYO DE EMERGENCIA A POBLACIONES VULNERABLES AFECTADAS POR CORONAVIRUS (UR-L1172) PROPUESTA DE PRÉSTAMO”. 2020

poblaciones debieran beneficiarse más que los sectores en mejor situación y contar con mayor protección en contextos económicos recesivos, o peor aún, de shocks negativos agudos. Sin embargo, por diversas razones, ello no siempre sucede, y en nuestra región sucede poco. Las razones de ello son diversas. En algunos casos, los grupos vulnerables carecen del capital educativo necesario para aprovechar los ciclos expansivos. En otros, los mercados -que son cualquier cosa menos neutros- otorgan ventajas a los grupos mejor posicionados para monopolizar o apropiarse de una mayor proporción de las ganancias de la productividad. Durante los períodos recesivos o los de estanflación, los sectores de mayores ingresos son los que a su vez poseen mayores protecciones o aseguramientos privados y públicos para enfrentar circunstancias adversas. También operan las dinámicas poblacionales. En contextos expansivos, donde aumenta la oferta de puestos de trabajo, las mujeres en hogares monoparentales con hijos suelen tener menos posibilidades de volcarse al mercado laboral, y en hogares con baja tasa de dependencia y dos adultos que generan ingresos, es más probable que cuenten con posibilidades de sostener al menos parte de sus ingresos. (2022).⁴ Este camino de omisión en relación a las políticas públicas hacia la población afrodescendiente fue voluntaria en base al marco de acción de la política de los gobiernos uruguayos -históricamente- y en particular desde los observado por las Naciones Unidas en los periodos 2011 y 2016.

Esto verifica que en cuanto a la mayor desprotección social de la población afro, las principales preocupaciones se centran en torno a la incidencia de la pobreza y a las condiciones de vivienda de la población, identificando como grupos especialmente vulnerables a las mujeres, la infancia y la adolescencia afro, siendo esta una condición de partida (pobreza y limitantes de acceso a la vivienda adecuada) en la que recae el círculo negativo de esta comunidad (ver imagen 2). Asimismo, las fuentes analizadas instalan en un lugar de relevancia al género no sólo por la urgencia de las desigualdades de género identificadas, sino también por el grado de movilización y el carácter proactivo de la participación de estas en los grupos de organizaciones sociales y espacios barriales (ollas populares, merenderos, etc.) y por la carga en trabajo no remunerado.

IMAGEN 2: Barreras Intergeneracionales para la Equidad Etnico-racial en Uruguay

BARRERAS HISTÓRICAS A LA EQUIDAD ÉTNICO - RACIAL

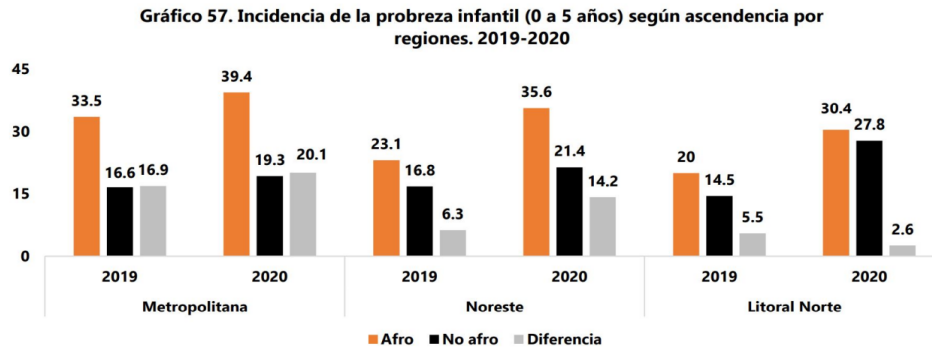


Fuente: C. Aloisio, O. Rivero, 2018

⁴ UNFPA - Uruguay. 2022: "Esas vidas que importan: población, raza y los efectos diferenciales de la pandemia de COVID-19 sobre la población afrodescendiente en Uruguay". https://uruguay.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/informe_afrodescendientes_y_pandemia_de_covid-19_en_uruguay.pdf

Solicitamos al Comité que recomiende al Estado uruguayo la atención de forma urgente de la pobreza en la comunidad afro y en particular en infancia y adolescencia, la cual mantienen pobreza constante con efectos determinantes en el desarrollo. Según datos de la Encuesta Continua de Hogares, la pobreza en menores de 17 años afrodescendientes supera el 30% (ver imagen 3 y 4)

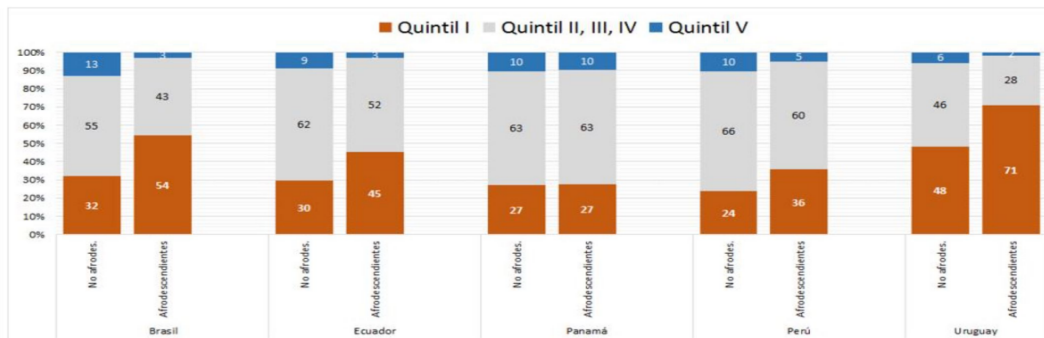
IMAGEN 3: Pobreza en menores de 5 años por ascendencia 2019-2020



Fuente: Elaboración propia con base en ECH 2019 y 2020.

IMAGEN 4: Población Afro y no Afro de 0 a 14 años por quintiles de ingresos en 2016

América Latina (5 países): distribución porcentual de la población afrodescendiente y no afrodescendiente de 0 a 14 años^a, según quintil de ingresos per cápita del hogar, alrededor de 2016

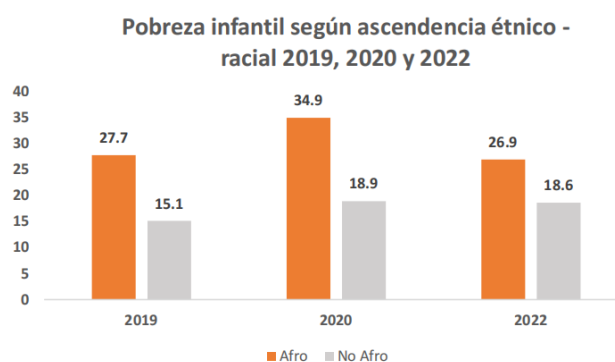
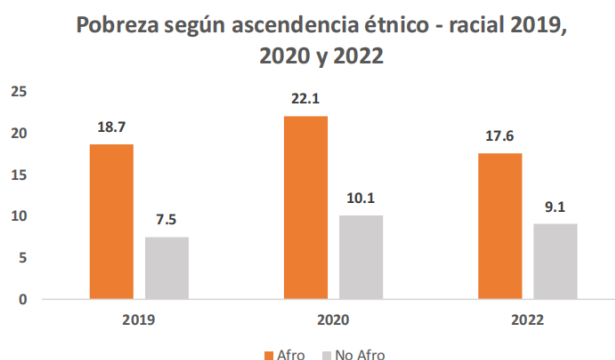


Fuente: L. Abramo (2019) sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países realizadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Fuente: CEPAL, 2018

Particularmente la situación de la infancia y adolescencia afrodescendiente, es determinante en el ciclo reproductivo de la desigualdad étnico-racial. Más allá de los años en donde se miren, la pobreza promedio a nivel nacional en menores supera el 25%. Al analizar la evolución de la pobreza previo a la pandemia, durante y después (2022), se observa un empobrecimiento general de la población. La pandemia afectó principalmente a la población afrodescendiente, mientras que los datos de 2022 muestran una mejora relativa para la población afrodescendiente, y un empeoramiento en el caso de la población no afro, en relación a 2019. Y la misma tendencia se observa en el caso de la pobreza infantil (0 a 5 años). Sin embargo, es importante destacar que, tanto antes como después de la pandemia, más de un cuarto del total de niños y niñas afro se encuentra en situación de pobreza, mientras que estos niveles son menores a un quinto en el caso de los no afro. Esta latencia en los datos sobre pobreza en infancia y adolescencia, puede entenderse como estructural, lo cual

relata aspectos de los hogares pero principalmente las condiciones de desarrollo (problemas alimenticios, problemas de desarrollo, otros) que juegan en todos los aspectos de su vida.



Alertamos esta situación, que como hemos demostrado es constante y no ha tenido soluciones públicas al no tener políticas que busquen de manera eficiente la reducción de estos problemas así como la eliminación de estas brechas. Entendemos que sería un gran avance poder llegar a los niveles negativos a la población blanca en Uruguay, constatando una brecha profunda en las capacidades de desarrollo humano que mantiene nuestra comunidad y por ende, afectan las condiciones de capital social y capital humano.

PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE

EL Estado Uruguayo estableció una estrategia de trabajo (tabla 1) en relación a la lucha contra el racismo y la promoción de acciones hacia la población afrouruguaya, enmarcada en los denominados Mecanismos de Equidad Racial - MER, los cuales deberían ser generadores de acciones públicas hacia la erradicación del racismo y la discriminación racial, así como mejoren las condiciones de vida de la población con ascendencia afro descendiente. Esta estrategia es la desarrollada desde 2004 hasta el día de hoy (2023) con efectos magros en los resultados y la construcción de acciones públicas en relación a la temática.

Tabla 1. Normativa nacional sobre población afrodescendiente, 1989- 2022.

AÑO	NOMBRE	TIPO
1989	Ley 16.048. Modificación del Código Penal: se incluye artículo sobre incitación al odio	Ley
2004	Ley 17.817. Lucha contra el racismo, la xenofobia y la discriminación	Ley
2006	Ley 18.059. Día del Candombe, cultura afro-uruguaya y equidad racial	Ley
2008	Ley 18.315. Ley de Procedimiento Policial	Ley
2009	Res. Min. MIDES 1686/009. Incorporación del enfoque étnico -racial en el MIDES	Res. Min.
2009	Ley 18.437. Ley General de Educación	Ley
2009	Ley 18.447. Protocolo de intenciones entre Uruguay y Brasil en lucha contra la discriminación y promoción de la igualdad racial	Ley
2010	Res. Min. MEC 414/010. Declaración de bienes inmateriales y patrimonio cultural nacional	Res. Min.
2011	Res. Min. MEC 979/011. Revalorización de aportes de afrodescendientes a la historia y cultura de Uruguay	Res. Min.
2013	Ley 19.122. Afrodescendientes. Normas para promover su participación en la esfera educativa y laboral	Ley
2014	Res. Min. MIDES 1104/014. Incorporación de la variable étnico - racial en registros públicos	Res. Min.
2017	Ley 19.580. Violencia hacia las Mujeres basada en Género	Ley
2017	Res. Pres. 269/017 Creación del Grupo de Trabajo sobre Políticas de Equidad Racial	Decreto
2018	Ley 19.670. Creación del Consejo Nacional de Equidad Racial	Ley
2020	Ley 19.924. Creación de la División de Promoción de Políticas Públicas para Afrodescendientes	Ley

Fuente: elaboración propia en base a relevamiento de leyes, decretos y resoluciones ministeriales.

La acumulación de instituciones (tabla 2) como de decretos normativos, ha sido característico en los diferentes gobiernos, pero esto no se ha visto contemplados en los proyectos de Presupuesto Nacional como en las rendiciones de cuentas 2005 - 2010, 2010 - 2015, 2015 - 2020, siendo únicamente nombrados en acciones transversales sin presupuesto.

Es de destacar que en la Ley de Presupuesto Nacional 2020 - 2025, se crea la División de Promoción de Políticas Públicas para Afrodescendientes en el Ministerio de Desarrollo Social con un presupuesto de \$U 10.000.000 (millones de pesos diez⁵), pero que según los informes de rendiciones de cuentas y en informes presentados en el Consejo Nacional de Equidad Racial y Afrodescendencia, la ejecución de los fondos designados comenzó a ejecutarse recién en 2023.. Al mismo tiempo, la pobreza en la comunidad afrodescendiente tiene un aumento directo en base al impacto de las medidas sanitarias tomadas por el Gobierno Uruguayo en 2020, con una población afrodescendiente sin cobertura directa de la seguridad social, debido al alto porcentaje de informalidad. Debemos destacar que el Estado Uruguayo elimina la pregunta sobre ascendencia étnico-racial por una definición política del Instituto Nacional de Estadística - INE en marzo de 2020 hasta julio de 2021. Esta definición elimina toda posibilidad de analizar el periodo de la pandemia y medir longitudinalmente el efecto de esta en la pobreza y calidad de vida de la población afro. Esto fue denunciado por la Coordinadora Nacional Afrouruguaya - CNAU ante la Institución de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo - INDHDP en 2020, generando un daño irreparable al cortar con más de 15 años de producción constante de información desagregada por INE. Asimismo, los datos desagregados en salud no existen de manera pública, lo cual impide observar los efectos diferenciales de las medidas sanitarias como del impacto de la enfermedad (COVID) siendo las enfermedades de prevalencia en la comunidad afrodescendiente⁶, de los factores que reforzaban el efecto de la infección⁷. Es vital entender que en Uruguay entre 2010 y 2017 se produjo una disminución cercana al 50% en la incidencia de la pobreza a nivel de personas y hogares pero que esta disminución tuvo su quiebre a partir de 2018, con la desaceleración del crecimiento económico y un efecto directo por las brechas de redistribución en algunos sectores, por tanto la incidencia de la pobreza en personas y hogares comenzó a crecer. En la población afrodescendiente para el período 2010 - 2019, la proporción de personas pobres fue en promedio 2.5 veces en relación a las no afro, mientras que la proporción de hogares afro pobres fue en promedio fue 2.7 veces mayor (gráfico informe unfa 4).

CUADRO 2: MECANISMOS DE EQUIDAD RACIAL EN EL ESTADO URUGUAYO, A NIVEL NACIONAL Y SUBNACIONAL, 2022

CREACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN
NIVEL NACIONAL		
UNIDADES ESPECIALIZADAS EN EQUIDAD ÉTNICO-RACIAL		

⁵ Al momento de la aprobación de la Ley de Presupuesto Nacional 2020 - 2025, el Dólar Americano (US\$) se cotizaba a \$U 42 en promedio, lo cual establece un presupuesto de esta División de unos US\$ 238.000 dólares americanos para una población afrodescendiente de aproximadamente 250.000 personas afro/negras según el CENSO 2011. .

⁶ Según el informe de la PHAO (2021) "La Salud de la Población Afrodescendiente en América Latina" Como consecuencia, distintos factores relacionados con la discriminación y la estigmatización se entrecruzan con las desigualdades de género y las desventajas sociales y económicas para explicar los resultados de salud de la población afrodescendiente. En determinados lugares y circunstancias, se advierte un reducido acceso de la población afrodescendiente a servicios integrales de salud de calidad, con un enfoque de género y aceptabilidad cultural. Esto se traduce en una menor esperanza de vida, altas tasas de mortalidad materna, embarazo precoz y perfiles epidemiológicos en los que predominan las enfermedades de células falciformes, enfermedades crónicas como diabetes e hipertensión y VIH, entre otras. Cabe resaltar que las características epidemiológicas están asociadas a las características demográficas, pues la incidencia de las enfermedades transmisibles y no transmisibles, la morbimortalidad y la relación entre la morbilidad y la mortalidad varían en función de la estructura etaria de la población. [op. cit].

Los posibles factores asociados a la mayor carga de enfermedad en las personas pertenecientes a los grupos étnicos en comparación con el resto de la población incluyen factores socioeconómicos, culturales o de estilo de vida, predisposición genética o diferencias fisiopatológicas en la susceptibilidad o respuesta a la infección. Las condiciones socioeconómicas de las personas pertenecientes a minorías étnicas a menudo determinan la cohabitación de familias extendidas en condiciones de hacinamiento, el carácter inadecuado de las viviendas y la mayor probabilidad de tener trabajos precarios y mal remunerados. Esto dificulta el cumplimiento de las medidas de distanciamiento físico y los mecanismos para asegurar las prácticas de prevención recomendadas, aumentando el riesgo de transmisión del virus (100). [op. cit].

⁷ Según los informes médicos en Uruguay, son agravantes de la infección de COVID-19 las enfermedades asmáticas, diabetes, problemas cardio respiratorios, cardiopatías, obesidad, etc. elementos que se encuentran en gran medida vinculados

2005	Departamento de Mujeres Afrodescendientes	Ministerio de Desarrollo Social- Instituto Nacional de las Mujeres
2012	Unidad para el Tratamiento Étnico Racial	Ministerio de Relaciones Exteriores Secretaría General
2015	Área Étnico Racial	Ministerio del Interior- Secretaría General
2018	Departamento de Afrodescendencia	Ministerio de Desarrollo Social- Dirección Nacional de Promoción
		Sociocultural División de Derechos Humanos
2020	División de Promoción de Políticas Públicas para Afrodescendientes	Ministerio de Desarrollo Social- División de Promoción Sociocultural
COMISIONES VINCULADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE NORMATIVAS NACIONAL E INTERNACIONAL		
2007	Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda forma de Discriminación	Ministerio de Educación y Cultura Dirección de Educación
2015	Comisión Implementadora de la Ley 19.122	Ministerio de Desarrollo Social- Dirección Nacional de Políticas Socioculturales
GRUPOS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONALES		
2016	Grupo de trabajo sobre Educación y Afrodescendencia	Ministerio de Educación y Cultura Dirección Nacional de Educación
2017	Grupo de Trabajo sobre Políticas de Equidad Racial	Ministerio de Desarrollo Social- División de Promoción Sociocultural
2019	Consejo Nacional de Equidad Racial y Afrodescendencia	Ministerio de Desarrollo Social- División de Promoción Sociocultural
ASESORÍAS TÉCNICAS		
2010	Grupo Asesor del Candombe	Ministerio de Educación y Cultura Comisión de Patrimonio
2013	Punto focal para la temática afrodescendiente	Banco de Previsión Social

2015	Asesoría en Afrodescendencia	Presidencia de la República- Oficina de Planeamiento y Presupuesto
2016	Grupo de Trabajo en Afrodescendencia	Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría Pueblo
2017	Asesoría Técnica en Afrodescendencia	Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesion
NIVEL SUBNACIONAL		
2004	Unidad Temática por los Derechos de los Afrodescendientes - UTA	Desarrollo Social Intendencia de Montevideo
2016	Secretaría de Equidad Étnico Racial y Poblaciones Migrantes	Desarrollo Social Intendencia de Montevideo
2016	Espacio Pro-Afro	Dirección de Promoción Social Unidad de Género Intendencia de Cerro Largo
2017	Mesa de Trabajo Afro Canaria	Asesoría de Derechos Humanos Intendencia de Canelones
2018	Línea de trabajo en Afrodescendencia	Unidad de Género y Generaciones Intendencia de Salto
2018	Oficina de inclusión	Dirección de Desarrollo y Ambiente Intendencia de Riv
2018	Línea de trabajo en Afrodescendencia	Departamento de Desarrollo Social Intendencia de Arti
2020	Equidad y Género	Intendencia de Rocha
Elaboración propia en base a información pública al 2020		

El proceso de institucionalización de Mecanismos para promover la equidad étnico- racial, fue construido a partir de la demanda y la incidencia de la sociedad civil afrouruguaya. Más allá de esto, el Estado Uruguayo desde las diferentes estrategias pensadas para combatir y erradicar el impacto del racismo y la discriminación racial en la población afrodescendiente, fue omiso en atender el *piso de partida* como las condiciones de la matriz de protección social en la que se encontraba la población afrodescendiente.

A casi 20 años del primer mecanismo de promoción de la equidad étnico-racial, la evidencia disponible sobre la participación de las personas afrodescendientes nos brinda un diagnóstico basado en datos oficiales que permite desarrollar una estrategia de trabajo atacando las causas de las desigualdades étnico-raciales y contemplando los principales problemas de la población afrodescendiente.

La pandemia causada por el COVID-19 tuvo un efecto directo en las condiciones de vida de la población uruguaya, en especial de toda aquella población que se encontraba en peores condiciones de partida, debido a debilidad de su estructura social y económica, que venía

siendo débil y que causó la limitación de la movilidad. En un reciente informe el UNFPA se acerca a aspectos vinculados a los problemas que la población afro/negra sortea en el continente debido al impacto socio-sanitario de la pandemia. En su estudio establece que *“Las razones por las que la pandemia estaría afectando de manera desproporcionada a la población afrodescendiente pueden explicarse en el marco de los determinantes sociales de la salud y de la matriz de la desigualdad social. Así, el lugar que las personas ocupan en la jerarquía social, además de otras características como el género, la raza o la etnia, la residencia y la interseccionalidad, afectan las condiciones de crecimiento, aprendizaje, trabajo y envejecimiento, así como la vulnerabilidad ante las enfermedades y la posibilidad de recibir tratamiento en caso de contraerlas.”* En este mismo camino, en 2020 el Banco Mundial en su informe **Inclusión Social en Uruguay**: *“La exclusión social puede ser ejercida prácticamente por cualquiera, a través de ideas y actitudes arraigadas en prejuicios, creencias y normas sociales. Es decir, la exclusión social suele ser indirecta, sin necesidad de estar inscrita en una ley o estar asociada a la violencia o la discriminación directa. Es por esto que la exclusión social es difícil de combatir, pues es percibida como “el estado normal de las cosas” y, por lo tanto, como algo de lo que nadie tiene la culpa (BM: 2020: p.3).* Las condiciones de vida de la población afrodescendiente continúan en una situación extrema debido a los niveles prolongados de pobreza y exclusión territorial. El Instituto Nacional de Estadística - INE estima en el primer semestre de 2022 que *“en términos de la ascendencia étnico-racial de las personas, es la población afrodescendiente la que continúa registrando mayores niveles de pobreza. En el Primer semestre del 2022, para el total del país, la incidencia de la pobreza para las personas que declaran tener ascendencia afrodescendiente es superior a la estimación que para quienes declaran tener ascendencia blanca en 9,5 puntos porcentuales.”*

El aumento de los problemas estructurales de carácter cotidiano que la población afrodescendiente tiene en nuestro país, comienzan a agudizarse por el efecto arrastre que tienen las situaciones de racismo y discriminación racial como la acumulación de los déficit de capital humano que la población afrodescendiente mantiene. Según UNFPA (2020: 7) en el año 2018 en entre los países que tienen información desagregada (anual) *“el nivel de pobreza monetaria de la población afrodescendiente en seis países cuyas encuestas de hogares cuentan con desagregación étnico-racial superaba el de la población no afrodescendiente en el Brasil, Colombia, el Ecuador, el Perú y el Uruguay. La mayor tasa de pobreza entre las personas afrodescendientes era la de Colombia (40,8%) y la mayor brecha étnico-racial se registraba en el Uruguay, país que presentaba una de las menores tasas de pobreza de la región y en que el porcentaje de afrodescendientes en situación de pobreza era alrededor de tres veces superior al de no afrodescendientes.”* Estos datos -resultados- se enfrenta a una ineficaz capacidad del Ministerio de Desarrollo Social (rector de las políticas para población afrodescendiente) de generar mecanismos eficaces a través de políticas públicas y ser actor coordinador de las acciones del gobierno en la temática, agravando progresivamente esta situación por el cierre o debilitamiento de mecanismos de participación social (p. ej. Comisión Implementadora de la Ley 19.122 o la ineficaz implementación de la Comisión Honoraria contra el Racismo de la Ley 17.817).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

DISTINCIÓN ENTRE POLÍTICAS PÚBLICAS DE RECONOCIMIENTO O IDENTIDAD Y POLÍTICAS REDISTRIBUTIVAS



Fuente: elaboración propia en base a Fraser (2003, 2009)

Las acciones que ha llevado el Estado Uruguayo pone de relieve que las políticas nacionales de reconocimiento de la identidad han sido decisivas en la incorporación de las reivindicaciones de los afrodescendientes en la agenda política del país. En particular, dieron lugar a la inclusión de módulos de preguntas de auto – identificación de la ascendencia étnico – racial en los instrumentos de relevamiento oficiales de información estadística del país, lo que permitió la acumulación de evidencia empírica sistemática y rigurosa sobre las brechas en el bienestar que existen entre la población afrodescendiente y el resto de la población. Sin embargo, el análisis de todo lo que se ha realizado desde 2004 hasta 2023 (con la creación de espacios institucionales dedicados a la población afrodescendiente) se entiende más como un reconocimiento simbólico a la sociedad civil organizada afro – uruguaya y no como espacios de transformación real del enfoque de las políticas públicas. La creación de dichos espacios parece estar sujeta a la voluntad política o cercanía personal con los jefes de turno, lo que minimiza las chances de lograr acuerdos inter – temporales y concretos que apunten a mejorar las condiciones de vida de la población afrodescendiente, que se ha demostrado vive en peores condiciones que la población en general y convive con situaciones de racismo.

Solicitamos al Comité, que recomiende al Estado Uruguayo de la elaboración de una Estrategia Nacional para la implementación de Políticas Públicas para población Afrodescendiente que apunte a la reducción de las brechas que existen en el acceso a las oportunidades y aproveche los avances en cada una de las áreas donde Uruguay viene mejorando pero no impactan en la población afro.

En este mismo punto, en el esquema actual, los espacios institucionales dedicados a las personas afrodescendientes no están pensados para producir resultados concretos, generando desincentivos para el resto de las instituciones para involucrarse en el tema, lo que se traduce en bajos niveles de articulación inter – institucional.

Solicitamos al Comité que recomiende al Estado uruguayo la incorporación de la variables étnico-racial en todos los registros administrativos del estado uruguayo, incluyendo en las políticas universales metas que permitan alcanzar de forma concreta a esta población afrodescendiente

Solicitamos al Comité que recomiende al Estado Uruguayo el reconocimiento de la situación de emergencia social en la que se encuentra la comunidad afrodescendiente y principalmente la niñez y la adolescencia de esta comunidad, imperando la implementación de programas de acción a corto y mediano plazo, que mejoren las condiciones de vida de estos hogares y se promuevan mejoras en las trayectorias educativas.

Finalizando, Solicitamos al Comité que pueda realizar una visita técnica a r Uruguay, permitiendo trabajar de forma conjunta (gobierno y sociedad civil) para la observación de las condiciones de vida de la población afro, y desde ello promover cambios participativos en las acciones y políticas públicas del Estado Uruguayo para con la situación de vida de la comunidad afrodescendiente.

BIBLIOGRAFÍA

UNFPA - Uruguay. 2022: “Esas vidas que importan: población, raza y los efectos diferenciales de la pandemia de COVID-19 sobre la población afrodescendiente en Uruguay”.

https://uruguay.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/informe_afrodescendientes_y_pandemia_de_covid-19_en_uruguay.pdf

OPS. 2021: La Salud de la Población Afrodescendiente en America Latina”.

https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/54503/9789275323847_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y